



CAPITULO III

Turismo en ciudades patrimoniales

Se tienen diferentes concepciones de turismo, a continuación se presentan puntos de vista de varios autores. Siguiendo a Cook, Yale y Marqua (2001), consideran que el turismo puede definirse como un conjunto de servicios y actividades que participan en común; la clasifican como una industria emergente y se puede hablar del turismo como “el movimiento temporal de gente a los destinos fuera de sus lugares de trabajo y residencia, de las actividades emprendidas durante su estancia en esos destinos, y de las instalaciones creadas para abastecer sus necesidades” (Cook, et al., 2001, p.5).

Por su parte Velazco y Aguirre (s.f.) se refieren al turismo como una actividad multisectorial que requiere de diversas áreas productivas y de los sectores públicos y privados para proporcionar los bienes y servicios que son utilizados por los turistas.

Tanto el turismo como su manejo han venido aumentando su importancia en los últimos años, y ha llegado a construir una de las actividades más importantes de la sociedad actual. Esta actividad debe ser analizada para lograr mantener el rumbo o cambiar objetivos, logrando un mejor desarrollo para la sociedad, sin poner en riesgo el uso, la permanencia y autenticidad de los bienes patrimoniales (Broca, 2006).



La faceta más promovida del turismo a nivel mundial, ha sido la de los destinos de sol y playa; pero se han encontrado otros rubros igualmente atractivos, tales como el turismo alternativo, de aventura y cultural. La explotación de los bienes culturales ha caído en un sobreuso; al mismo tiempo que los herederos son desplazados y desprestigiado, sin tomarlos en cuenta como parte del bien cultural que el turista pretende disfrutar (Broca, 2006).

Las preferencias turísticas en México se han dirigido en forma masiva hacia los grandes centros vacacionales ubicados en las playas. La competencia en el turismo, por parte de las ciudades del interior de la república con atractivos distintos al de sol y playa, es difícil y desigual. Recientemente los programas federales de turismo, se han orientado a la diversificación de la oferta turística y ha desarrollado el denominado turismo cultural (Rodríguez, 2006).

Dada la antigüedad de los monumentos arquitectónicos que componen los centros históricos, el turismo mal encausado y mal explotado, y los turistas, pueden provocar un importante deterioro en las obras o incluso destruirlas por completo. Los programas y proyectos que impulsen para el turismo cultural, son de suma importancia, no sólo para difundir la cultura, sino para lograr preservarla. Al mismo tiempo, la difusión cultural debe avivar la identidad de la sociedad; para que los habitantes no adopten prácticas y costumbres de los turistas, y así no se acabe con las tradiciones y costumbres que distinguen a una sociedad de otra (Tapia, 2006).

De igual manera, se debe tener en cuenta que la imagen que un país, una localidad, un atractivo turístico, etc., tienen a nivel mundial, es el resultado de la promoción turística que el país elige para dar a conocer al mundo. Es decir, que cada



país decide como colocar sus recursos turísticos ante los ojos del mundo. Hasta ahora, países como México, República Dominicana, Brasil, etc., han sido considerados a nivel mundial como destinos de playa, siendo los atractivos más representativos las fiestas, las mujeres y las limpias y hermosas playas. Pero es momento de dejar de identificar a México como la playa del mundo, y resaltar el valor del patrimonio cultural que el país posee; para esto es necesario (Taracchini, 2002, pp.31-32):

1. Superar los modelos turísticos convencionales, a menudo impuestos en estas latitudes, más que escogidos por sus protagonistas. Se trata de modelos frecuentemente unidireccionales y limitantes para un desarrollo global efectivo del turismo latinoamericano: de las playas a los museos, de la gastronomía a la arquitectura, de la artesanía al ambiente, de la arqueología al ambiente.
2. Recuperar el orgullo y la fuerza de la propia historia y de las propias tradiciones, reconociéndoles una fascinación suficientemente fuerte para proponerlas en el mercado internacional, junto a todo aquello que ya trae flujos turísticos consolidados.
3. Dejar de pensar en términos monotemáticos o unidireccionales (el mar, el reposo, la diversión, etc.) para dar paso a sistemas integrados multiterritoriales: la costa, el arte, la historia, la gastronomía, la artesanía, el paisaje, propuestos en su conjunto y no de manera aislada.

México ocupa el tercer lugar mundial con mayor número de ciudades inscritas en la lista de Patrimonio Mundial, y es la cuarta en el continente americano. El nombramiento de estas ciudades implica la gran responsabilidad de mantenerlas vivas y mostrarlas ante el mundo (Tapia, 2006).

Como muestra de la riqueza cultural de México, en el territorio mexicano existen más de sesenta lenguas vivas y grupos étnicos, la oferta cultural es muy significativa y permanente entre los que se encuentran festivales, tradiciones, gastronomía, paisaje y patrimonio; por ello la articulación de políticas y estrategias entre los sectores de cultura y turismo pueden ayudar a desarrollar la vertiente social del turismo, en beneficio al desarrollo comunitario y con respeto al patrimonio cultural (García. E., 2006).



El turista cultural en las ciudades patrimoniales tiene como principal incentivo el conocimiento de las costumbres y las tradiciones de cada sociedad; no obstante la falta de promoción del turismo cultural en México provoca que tanto los turistas extranjeros como los turistas nacionales prefieran el turismo de sol y playa sin interesarse en el acervo cultural mexicano. El interés del turista en el patrimonio cultural es de suma importancia, pues el turismo patrimonial permite generar recursos económicos que pueden ser destinados a proyectos de conservación y mejoramiento social y urbano. Logrando así, colocar a las ciudades patrimonio de México en igualdad de condiciones con otras ciudades patrimonio (Tapia, 2006).

Los bienes culturales de las ciudades históricas e inscritas en la lista de Patrimonio Mundial se han convertido en un elemento de atracción para los visitantes potenciales. Por lo que un especial empeño es necesario para lograr una adecuada conservación y protección. Todo esto sin olvidar que los bienes culturales, son al mismo tiempo un valioso atractivo turístico y parte del patrimonio de la humanidad; y por ende deben de ser protegidos y mantenidos en el mejor estado posible para que cualquier persona pueda conocer una de las mayores expresiones del patrimonio cultural mundial. Pero como todo, el turismo cultural en ciudades patrimoniales tiene su riesgo; y el más directo es el que representan los turistas, y de manera indirecta se encuentra la demanda del servicio sobre las estructuras socioeconómicas locales (Rodríguez, 2006).

De acuerdo con la Convención sobre las medidas que deben adoptarse para prohibir e impedir la importación, la exportación y la transferencia de propiedad ilícitas de bienes culturales, y que aplica en México; se entiende como bien cultural (UNESCO, 1970, Art. 1):



[...]los objetos que, por razones religiosas o profanas, hayan sido expresamente designados por cada Estado como de importancia para la arqueología, la prehistoria, la historia, la literatura, el arte o la ciencia y que pertenezcan a las categorías enumeradas a continuación:

- a. Las colecciones y ejemplares raros de zoología, botánica, mineralogía, anatomía, y los objetos de interés paleontológico;
- b. Los bienes relacionados con la historia, con inclusión de la historia de las ciencias y de las técnicas, la historia militar y la historia social, así como con la vida de los dirigentes, pensadores, sabios y artistas nacionales y con los acontecimientos de importancia nacional;
- c. El producto de las excavaciones (tanto autorizadas como clandestinas) o de los descubrimientos arqueológicos;
- d. Los elementos procedentes de la desmembración de monumentos artísticos o históricos y de lugares de interés arqueológico;
- e. Antigüedades que tengan más de cien años, tales como inscripciones, monedas y sellos grabados;
- f. El material etnológico;
- g. Los bienes de interés artístico tales como:
 - I) Cuadros, pinturas y dibujos hechos enteramente a mano sobre cualquier soporte y en cualquier material (con exclusión de los dibujos industriales y de los artículos manufacturados decorados a mano);
 - II) Producciones originales de arte estatuario y de escultura en cualquier material;
 - III) Grabados, estampas y litografías originales;
 - IV) Conjuntos y montajes artísticos originales en cualquier materia.
- h. Manuscritos raros e incunables, libros, documentos y publicaciones antiguos de interés especial (histórico, artístico, científico, literario, etc.) sueltos o en colecciones;
- i. Sellos de correo, sellos fiscales y análogos, sueltos o en colecciones;
- j. Archivos, incluidos los fonográficos, fotográficos y cinematográficos;
- k. Objetos de mobiliario que tengan más de cien años e instrumentos de música antiguos.

Según Hiriart (2006), muchas de las fiestas y tradiciones de México son utilizadas actualmente, con especial incidencia en las últimas décadas del siglo XX y el inicio del siglo XXI, como un atractivo para un turismo desmedido caracterizado por una explotación comercial antes que cultural o natural, y por ende, que su búsqueda por una sustentabilidad es mínima; esto representa un grave peligro para las festividades, festejos y espacios públicos.

El turismo patrimonial debe considerar seis aspectos importantes para mejorar la experiencia de un visitante, en su oferta deben contemplar: historia, tradición, fe religiosa, historia de las ideas y bienes muebles e inmuebles declarados como



patrimonio. Una ciudad patrimonial debe mantener sus características únicas, diferentes e indivisibles, creando un producto altamente competitivo dado que se engloba al patrimonio histórico, monumental, artístico y en algunos casos al natural, entre otros (Vázquez, 2005).

Hiriart (2006, p.128), menciona el concepto de *límite de sustentabilidad*, en el que el autor se refiere a la situación en la que actualmente se encuentra la festividad indígena dedicada a los muertos en México, pero que bien se puede aplicar a cualquier caso del patrimonio cultural, ya sea tangible o intangible, no sólo de México sino de todo el mundo. Este concepto dice que:

[...]la consecuencia de la presión comercial y turística, y de la canalización que se da a su alrededor, está llegando o ha llegado a los límites en los que pone en riesgo su continuidad integral y auténtica, corre el peligro de una deformación que origine que se pierda en su esencia cultural , y de que no se pueda transmitir alas futuras generaciones como ha sido recibida por las actuales.

Ya que el principal atractivo para el turismo de ciudades con patrimonio histórico y cultural reside en sus bienes patrimoniales, generalmente concentrados en sus centros históricos, es indispensable que en las ciudades cuenten con una infraestructura turística, lo que contribuye no solo a complementar los atractivos del patrimonio cultural, sino también a su conservación y enaltecimiento (Rodríguez, 2006).

Ciudades Mexicanas y Centros Históricos declarados patrimonio de la humanidad por la UNESCO según la Asociación Nacional de Ciudades Mexicanas Patrimonio Mundial [ANCM] (2003):

- Campeche: Inscrita en la lista de patrimonio mundial de la humanidad desde el 1° de diciembre de 1997.

Figura 3.1 Campeche.



Fuente: ANCMPPM (2003).

- Cd. de México: El centro histórico de la Ciudad de México, quedó inscrito en la lista de patrimonio mundial de la humanidad de la UNESCO el 11 de diciembre de 1987.

Figura 3.2 Ciudad de México.



Fuente: ANCMPPM (2003).

- Guanajuato: Declarada por la UNESCO como la Ciudad Histórica de Guanajuato y Minas adyacentes el 9 de diciembre de 1988.

Figura 3.3 Guanajuato.



Fuente: ANCMPPM (2003).

- Morelia: Inscrito a la lista de patrimonio mundial de la humanidad el 13 de diciembre de 1991.

Figura 3.4 Morelia.



Fuente: ANCMPPM (2003).

- Oaxaca: La zona de monumentos de la Ciudad de Oaxaca fue declarada patrimonio mundial el 11 de diciembre de 1987.

Figura 3.5 Oaxaca.



Fuente: ANCMPPM (2003).

- Puebla: Quedó inscrita en la lista de patrimonio mundial de la humanidad de la UNESCO el 11 de diciembre de 1987.

Figura 3.6 Puebla.



Fuente: ANCMPPM (2003).

- Querétaro: 5 de diciembre de 1996, esta ciudad es declarada como patrimonio mundial de la humanidad.

Figura 3.7 Querétaro.



Fuente: ANCMPPM (2003).

- Tlacotalpan: Fue inscrita en la lista de patrimonio mundial de la humanidad el 2 de diciembre de 1998.

Figura 3.8 Tlacotalpan.



Fuente: ANCMPPM (2003).

- Zacatecas: El centro histórico de Zacatecas fue inscrito en diciembre de 1993.

Figura 3.9 Zacatecas.



Fuente: ANCMPPM (2003).

La Organización del Gran Caribe para los Monumentos y Sitios, celebró en Santo Domingo una reunión que tuvo conclusiones importantes del turismo y su impacto al patrimonio; se resumen en quince puntos de los cuales destacan (Broca, 2006, pp. 104-109):

1. Es necesario el acercamiento de las instituciones dedicadas a la salvaguardia de los bienes culturales con los organismos promotores de turismo, con el fin de coordinar esfuerzos en la conservación, restauración y mantenimiento de su patrimonio monumental.
2. En el ámbito de la competencia de las instituciones culturales y turísticas, debe existir una fluida comunicación para evitar medidas que en beneficio de unas afecten a las otras.
3. En la región del Gran Caribe, el turismo cultural y el ecoturismo deben considerarse como un complemento del turismo tradicional de sol y playa.
4. Se debe alcanzar un mayor desarrollo de la política cultural sustentada por los valores y elementos determinantes de participación privada y cooperación internacional, sellada por el esfuerzo de los organismos gubernamentales de turismo y cultura.
5. Para la salvaguardia y puesta en valor de los monumentos y sitios, las leyes son insuficientes. Para ello es necesario además, mejorar los cuadros de planeación para conservar y acrecentar sus valores, proteger su autenticidad y aprovechar los efectos positivos del turismo.
6. La conjunción de la inversión pública directa, suficiente y apropiada, de los incentivos fiscales, financieros y administrativos, ajustados a la



sensibilidad, cultura histórica y voluntad política de las autoridades y la participación social son, mediante un adecuado marco legal y de planeación, factores indispensables para lograr el equilibrio entre la conservación del patrimonio monumental, y el desarrollo integral, social y económico de los centros y barrios históricos, para poder perpetuarse.

El turismo cultural presenta un problema de planeación adecuada en el manejo de los bienes patrimoniales.

7. Se debe promover la planificación participativa de los sectores de cultura, medioambiente y turismo, para lograr los objetivos de cada uno de los sectores y vincular a las comunidades de las áreas comprometidas con el fin de obtener desarrollo sostenido.
8. De los ingresos generados por el turismo, se debe destinar un porcentaje para la conservación y rescate del patrimonio cultural y contribuir a la sostenibilidad del mismo.
9. En los centros históricos y sitios de interés cultural se debe tener una infraestructura adecuada para el disfrute, comodidad, seguridad y orientación de los visitantes.
10. Las intervenciones que buscan convertir a monumentos y sitios de recursos del turismo cultural, no deben afectar la autenticidad del sitio, ni alterar el estado de sus monumentos. Los usos y costumbres locales, deben ser conservados, no mistificados para conseguir un mayor efecto.
11. La cartografía de recursos culturales es un primer paso para tener un itinerario de lo que cada país puede ofrecer al turista. Deben incrementarse e intensificarse este tipo de estudios con el apoyo de diversas instituciones nacionales e internacionales.
12. El patrimonio intangible constituye un recurso más que cada país tiene en relación con el turismo cultural, por lo que debe quedar incluido en los itinerarios culturales, cuidando preservar su originalidad.

3.1 Turismo cultural

SECTUR (2006, párr.1) define al turismo cultural como “aqueil viaje motivado por conocer, comprender y disfrutar el conjunto de rasgos y elementos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o grupo social de un destino específico”.

El patrimonio cultural es un recurso material y espiritual que ofrece una perspectiva de desarrollo histórico. Desempeña un papel importante en la vida moderna y debe ser acercado a la comunidad de forma intelectual y emotiva. El turismo es uno de los medios más importantes para el intercambio cultural, la experiencia que este ofrece no solo puede acercar al pasado, sino también a la vida actual y de otras sociedades, se



aprecia por que ayuda positivamente a la conservación de la naturaleza y de la cultura (ICOMOS, 1999).

El turismo cultural es aquel turismo que se basa en la difusión del patrimonio cultural, y con él se busca la vinculación con la identidad local y universal; al mismo tiempo que se intenta entender por qué dicho patrimonio fue el impulsor para el desarrollo de las diversas culturas, y qué es lo que tiene de importante como para haber y seguir siendo transmitido de generación a generación. De igual manera, el turismo cultural fue una de las primeras actividades con un trasfondo histórico capaz de aportar por sí mismo al desarrollo económico de las naciones (López, G., 2002).

El turismo cultural se divide en igualdades culturales de distinto orden y diversidad, lo que tiene como base la relación entre lo que proviene de otros entornos con lo local y las nueva formas que pueden surgir y que son parte del desarrollo social de la comunidades. El turismo constituye como fenómeno una reestructuración cultural, y estas modificaciones afectan a su vez factores económicos, políticos y tecnológicos. Los aspectos culturales han acompañado los procesos turísticos, y el turismo es un hecho social de larga tradición (Ascanio, 2003).

El concepto de turismo cultural es relativamente nuevo y ha despertado un gran interés en los especialistas, es considerado como un excelente mercado para desarrollar los programas que atraigan turistas locales y extranjeros. Sin embargo, el turismo cultural y el patrimonio han sido separados por mucho tiempo, a pesar que cada uno cuenta con características independientes, son áreas que pueden unir esfuerzos para ser impulsadas y difundidas (Tapia, 2006).



González, Otero y Bóveda (2000, p.74) hacen mención de tres puntos que vinculan al turismo con el patrimonio cultural:

1. “El pasado es cada vez más tema de actualidad.
2. El patrimonio cultural se entiende cada vez más como recurso turístico.
3. El patrimonio hoy tiene escaso sentido para el público”.

Los dos primeros puntos parecen contradecirse con el tercero, pero lo cierto es que los tres están basados en una realidad que se ve en todos lados, pero que pocos aprecian. Si bien es cierto que el turismo cultural va en aumento, y que con él se busca fomentar la cultura, también es cierto que son muy pocas las personas que se preocupan por la degradación o destrucción de los centros culturales que visitan. Es por esto que el turismo cultural, debería de ser considerado cada vez más como un turismo intelectual, que de la posibilidad de generar conocimiento y que permita una aproximación y comprensión del pasado de los bienes de turismo cultural. Para lograr esto, no es suficiente el acceso a los elementos del patrimonio cultural, sino que es necesario empatar las características y las expectativas de los turistas, de tal forma que la visita se convierta en una experiencia donde evoquen un pasado que forma parte de ellos; recordando en todo tiempo que el saber histórico del turista es confuso y que realiza la actividad turística por ocio (González et al., 2000).

Por su parte, Walle (1998) considera que el turismo cultural es una industria y forma parte del sector de los viajes, comunicaciones, entretenimiento y educación y tiene consecuencias en la vida política, económica y social. El autor define al turismo como una actividad que gira entorno a la cultura, el turismo cultural es un turismo



masivo, y es considerado una de las mejores propuestas con las mejores expectativas para el crecimiento turístico en su totalidad.

De igual manera Lanquar (1983), hace especial hincapié en los efectos económicos del turismo, esto antes aún de relacionar al turismo cualquier otro concepto como cultura, patrimonio, historia, arte, etc. Todo, con el objetivo de resaltar lo que bien podría resultar en consecuencias positivas o negativas resultado de las relaciones entre el turismo y otras disciplinas.

Tabla 3.1.1 Clasificación e identificación de los efectos económicos del turismo

Clasificación e identificación de los efectos económicos del turismo		
Tipos de efectos	Objetivos de la política económica	Efectos económicos
Globales	<i>Estrategia de desarrollo</i>	Efectos globales sobre la economía nacional Efectos sobre la dependencia exterior y sobre el nuevo orden económico internacional
	<i>Creencia de los sectores de producción</i> <i>-Eficacia del sistema</i>	Efectos sobre la producción Efectos sobre el empleo
Parciales (o en moneda local)	<i>Sector externo</i> <i>-Estabilidad y equilibrio externo</i>	Efectos sobre la balanza de pagos Efectos sobre el tipo de cambio Efectos sobre la circulación de moneda
	<i>Sector público</i> <i>-Grado de intervención del estado</i>	Efectos sobre las despensas públicas Efectos sobre las recetas públicas
	<i>Estabilidad de precios</i>	Efectos sobre la inflación Efectos sobre las especulaciones
	<i>Equidad del sistema</i>	Efectos sobre la repartición de utilidades
	<i>Planeación regional</i>	Efectos sobre el desarrollo regional Efectos sobre el medio rural Efectos sobre el movimiento migratorio



Turismo en ciudades patrimoniales

Externos	<i>Utilización apropiada y protección de recursos naturales y humanos</i>	Efectos sobre el ambiente Efectos sobre la formación profesional
	<i>Aspectos socioculturales</i>	Efectos sobre los hábitos de consumo Efectos sobre la formación profesional Efectos sobre los cambios sociales y culturales

Fuente: Lanquar (1983, p.10) .

Lo cierto es que el turismo cultural es más que una actividad económica, es una actividad que junto con la búsqueda de un desarrollo, tiene la intención de educar al turista; esto mediante un reconocimiento del patrimonio cultural en su expresión representada en el patrimonio construido, también llamado tangible. Todo esto, de tal forma que utilizando al turismo como herramienta, permita de alguna forma, fomentar la protección del patrimonio (Ribagorda, 2002). En las propias palabras del ICOMOS (1976, párr. 7), “El turismo cultural es aquella forma de turismo que tiene por objetivo, entre otros fines, el conocimiento de monumentos y sitios histórico-artísticos. Ejerce un efecto positivo sobre éstos en tanto contribuye a su mantenimiento y protección”.

El turismo genera una riqueza económica en las comunidades que se desarrolla; pero la percepción de los residentes pueden a su vez generar una dependencia total de ésta actividad económica. Ésta dependencia afecta negativamente a la comunidad dado que la cultura se hace netamente un producto masivo y no tal como cultura (Besculides, Lee, y McCormick, 2002).

“El patrimonio no tiene que convertirse en mercancía, ni un objeto de consumo más” (Troncoso y Almirón, 2005, p.63), por ello es necesario lograr un equilibrio entre la conservación y la mercantilización turística del patrimonio; asegurando así su mantenimiento y conservación y como un recurso para la actividad turística. Un turismo



sostenible, evita los daños que este pueda causar al patrimonio, a la vez que esta actividad puede convertirse en una vía para la conservación (Troncoso y Almirón, 2005).

Sin embargo, este tipo de turismo ha sido tradicionalmente propiedad exclusiva de las clases adineradas, que de un modo tradicional son aquellas que tienen acceso a la cultura y por tanto son consideradas como el estrato culto de la sociedad. Por otro lado, el turismo cultural debe ser una superación del turismo en masas que evite caer en los excesos y que ayude a conservar la belleza y calidad de los monumentos (Ribagorda, 2002).

Pero hay que tomar en cuenta que el turismo cultural es un proceso social y que se desarrolla como referencia al conjunto de procesos simbólicos que forman la cultura. Entonces lo turístico y lo cultural implica crear espacios de interacción donde los turistas y las comunidades puedan intercambiar conceptos de cultura, y conocer los procesos históricos. Este turismo forma parte de los procesos que contribuyen a la construcción, reconstrucción y modificación continua de lo que se denomina cultura (Fernández y Guzmán, 2003).

Se puede considerar al turismo cultural como un turismo de moda que va en aumento y que ofrece una gama de atracciones para diferentes tipos de turistas; es un turismo que tiene el gran potencial de empatar los intereses económicos del turismo con la conservación del patrimonio. Para lograr esta meta hay que tomar muy en cuenta que el turismo, los turistas y los lugares turísticos han cambiado. Antes el conocer un lugar era suficiente, ahora el turista busca vivirlo, experimentarlo y en cierta forma llevárselo de regreso a su lugar de origen; de igual manera los sitios turísticos se encuentran



protegidos cada vez más por sus propios habitantes, que no sólo buscan explotar económicamente el lugar, sino que también pretenden conservarlo, preservarlo, recuperarlo y mantener su identidad por medio del mismo (Torres, E., 2001).

Es importante que para el estudio del patrimonio cultural y el turismo se considere no sólo el análisis del impacto del producto turístico puede tener en la comunidad, en su patrimonio tangible e intangible, en la lengua y sus costumbres e incluso es los procesos educativos; es por ello que deben ser acompañados de modelos de gestión, donde las comunidades receptoras sean las más beneficiadas para favorecer el desarrollo local y regional. Este tipo de modelos deben considerar también procesos educativos integrales donde el patrimonio cultural adquiera un especial significado para la comunidad local, y donde se establezcan reglamentos municipales que regulen el cuidado de la imagen urbana, el uso de suelo y la prestación de servicios turísticos (García, E., 2006).

Sobretudo, no hay que olvidar que el patrimonio constituye sólo un punto de la actividad turística, pero es base de las comunidades locales. Las perspectivas del desarrollo son limitadas; dado que el enfoque del desarrollo del turismo cultural es reciente. La riqueza que genera la actividad turística, comparada con los beneficios económicos locales, es alta. Sin embargo, dicha actividad genera daños sociales; tales como la expropiación de comunidades locales, del patrimonio y daños al medio ambiente (Boucher, 2006).

Ahora bien, el turismo cultural en México tiene su historia y se puede decir que ésta comienza con la primera década posrevolucionaria, en donde se promovió el fortalecimiento de la identidad nacional, la cual fue el eje del nuevo estado. El turismo



jugó un papel importante ya que se vendía el paisaje rural de México y las manifestaciones la cultura mexicana, también otorgó un nuevo valor a las expresiones tradicionales tal como las artesanías y los bailes, así como monumentos históricos y sitios arqueológicos (Mateos, 2006).

Durante los años posteriores a la revolución mexicana, se promovió ampliamente al turista como un consumidor patrimonial, ya que se empezó a considerar a México como un país poseedor de una amplia gama de patrimonio cultural, este punto de vista se contempló nacional e internacionalmente (Rico, 2006).

En la década de los años 20's surgieron en México propuestas en las que se destacan el hábito del turismo, siendo que este representaba dinero, y su impulso permitiría un mayor contacto entre la sociedad mexicana e induciría a la creación de infraestructura. A pesar que se hablaba del potencial económico del turismo, los destinos desarrollados no debían perder el carácter de cultural ni el encanto de sus poblados mexicanos (Mateos, 2006).

En 1925 el entonces secretario de hacienda Alberto J. Pani advirtió sobre los beneficios que el turismo otorgaría a México; entendía al turismo como una actividad empresarial que mejoraría los servicios turísticos de las ciudades y de los pueblos. Insistió en la apertura de hoteles y restaurantes, así como la apertura de líneas férreas que comunicarán al Distrito Federal con Guadalajara y Laredo. Así mismo durante estos años, en ciudades de Estados Unidos se impartían clases de español e historia de México; siendo este un hábito popular para aquellos que buscaban un referente histórico para acercarse a través del turismo cultural. En 1926 se crea un departamento de turismo



el cual promovía el turismo cultural a través de reportajes que ilustraban rutas turísticas cercanas a la Ciudad de México (Mateos, 2006).

En 1939, se crea el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), que es el encargado de coordinar el control, rescate, rehabilitación, uso, enseñanza y difusión del patrimonio histórico. En 1944 se inicia una reestructuración museal del país, con la creación del Museo Nacional de Historia en el Castillo de Chapultepec, que se conjuga para presentar la historia de México desde 1521 hasta esa fecha, separándola del pasado prehispánico. Anteriormente, el viajero se limitaba a conventos en proceso de restauración y readaptación de los museos, algunos recientemente transformados en museos regionales (Rico, 2006).

Por otra parte en los años sesenta el ramo turístico y la museografía comienzan a adquirir mayor importancia. El Consejo Nacional de Turismo instauro el realizar estudios de la situación turística del país, con el fin de mejorarla e incrementarla. En 1974 se crea la Secretaría de Turismo con el objetivo de contar con un organismo capaz de armar y dirigir políticas turísticas a nivel nacional (Rico, 2006).

A partir de 1980, los museos rompen con la postura tradicional y se permiten concebir una nueva perspectiva que respete la cultura del lugar, que proporcione servicio a diferentes públicos y que esté abierta a interpretaciones interdisciplinaria. Recientemente los turistas en México muestran una preferencia por el turismo cultural; dentro de este se encuentran los museos, que cuentan con una audiencia específica con características propias y necesidades particulares que deben de ser atendidas de forma expresa. Es así, que las visitas a museos deben de ser consideradas para quedar



incluidas en los programas de turismo cultural como un punto importante, dada la gran cantidad de información que proporcionan al turista cultural (Rico, 2006).

El turismo y la producción cultural van de la mano en la identificación integral del patrimonio cultural como alternativa para promover el desarrollo del turismo cultural como un turismo responsable, comunitario y solidario. El turismo cultural no sólo se trata de visitar museos y zonas arqueológicas, si no es adquirir el conocimiento de las culturas que se visitan; así el patrimonio cultural adquiere usos sobre la identidad que en relación con el turismo cultural, sirven para dar una motivación para el viaje. El patrimonio y el turismo cultural adquieren sentido solo si se desarrolla dentro del mismo contexto y el significado, es decir en la medida que posee un valor cultural (García, E., 2006).

La revalorización y conservación de bienes tangibles se expresan de dos formas: la rehabilitación de los lugares de origen (sitios con valor histórico, artístico, zonas arqueológicas o espacios naturales), y la musealización de piezas, artefactos y edificios; que con el tiempo incrementarán y generarán ideas de patrimonio. El desarrollo patrimonial, tiene como resultado la musealización de la cultura material y la reconceptualización del museo como un atractivo turístico, ya que tiene un significado y una presencia para cada lugar (Rico, 2006).

La puesta en valor y uso del patrimonio a través del turismo, puede verse como una alternativa para lograr el desarrollo de determinadas áreas donde esa parte del patrimonio se encuentra; y puede ser una vía para frenar la crisis económica regional y local. El turismo tiene la capacidad de generar o multiplicar beneficios para el desarrollo de propuestas patrimoniales. La posibilidad de transformar el patrimonio en



un producto turístico, debe realizarse en relación con el equipamiento, la infraestructura y servicios para lograr un productor exitoso (Troncoso y Almirón, 2005).

Retomando vínculo entre turismo y patrimonio cultural, pero en el caso específico de México, Perea (2002, pp.48-49) declara:

- A pesar de las oportunidades que poco a poco se abren para que los proyectos culturales se beneficien en sus promociones de apoyos económicos, los responsables del sector de la cultura establecemos una mínima relación con los organismos del sector turístico.
- El sector turístico tiende por naturaleza a globalizar su oferta; en este sentido va muy por delante del sector cultural, cuya oferta mayoritaria se dirige a un público definido. Es indispensable que el sector cultura aprenda del turístico los medios que emplea para la promoción de su papel y acción.
- Es necesario poner mayor acento en el turismo cultural de zonas urbanas, donde la calidad cultural de vida debe hacerse explícita al visitante. La ciudad debe convertirse en un destino turístico en su conjunto a partir de un discurso integrado donde patrimonio, arte, gastronomía, tradiciones y fiestas se conjuguen en una sola oferta.
- Falta definir centros de referencia para el turismo cultural, puntos donde se examine su impacto social, económico y ecológico; bases de datos que muestren prácticas exitosas, experiencias transferibles e información sobre temas generales. Faltan asimismo programas de formación desarrollados desde una lógica cultural.
- Es indispensable aceptar compromisos con el pluralismo cultural. Hoy en día conforme el mundo se integra y se diversifica simultáneamente, la principal tarea en el terreno político es alcanzar la unidad en la diversidad, es decir, alimentar “la diversidad creativa”, una de las riquezas que caracteriza a nuestro país.

Una nueva aproximación al turismo y al patrimonio cultural, está representada en los itinerarios culturales. Estos ofrecen nuevas perspectivas para su salvaguardia y conservación, estimulando al mismo tiempo el diálogo intercultural, el desarrollo durable y el turismo cultural (Suárez en Tresserras, 2006).

Según Martorell (2004):

Un itinerario cultural es una vía de comunicación terrestre, acuática, mixta o de otra naturaleza, físicamente determinada y caracterizada por tener su propia y específica dinámica y funcionalidad histórica, manifiesta en intercambios continuos multi-dimensionales y recíprocos de personas, bienes, ideas, conocimientos y valores en el interior de un país o entre varios países y regiones durante un periodo significativo de tiempo. Los itinerarios culturales han generado de esta manera una inter-



fecundación de las culturas en el tiempo y en el espacio, lo que se refleja tanto en su patrimonio tangible como intangible

Tabla 3.1.2 Cuadro comparativo de las principales características de las categorías paisaje cultural e itinerario cultural.

Cuadro comparativo de las principales características de las categorías paisaje cultural e itinerario cultural		
	<i>Paisaje cultural</i>	<i>Itinerario cultural</i>
<i>Por su origen</i>	La obra humana está determinada por un marco natural e incide en sus características fundamentales.	El itinerario cultural es una obra netamente humana diseñada como medio de comunicación y de transporte
<i>Por su esencia</i>	Pone en evidencia (y es resultado de) la relación entre el hombre y un medio natural dado.	Es medio y testimonio de complejas relaciones de comunicación e intercambio entre grupos culturales distantes.
<i>Por su función</i>	Explica el funcionamiento ecológico-cultural de un ambiente dado o de un grupo de paisajes funcionalmente relacionados, en el que inclusive el componente humano se entiende en función de su grado de incidencia con el medio natural.	El itinerario cultural es una vía de comunicación histórica.
<i>Por su extensión</i>	Aún en el caso de los elementos lineales, los paisajes culturales se entenderán en torno a un ecosistema. Si relacionamos el elemento cultural al concepto de paisajes funcionales, la escala puede abarcar varios ecosistemas, comunidades y especies pero teniendo en cuenta que mantienen la mayoría de componentes, patrones y procesos clave ecológicamente.	La extensión de la ruta cultural está definida por sus alcances históricamente determinados, independientemente de límites naturales.
<i>Por su estructura</i>	Se debe entender en torno a un modelo como el “mancha-corredor-matriz”, incluyendo el elemento cultural en su interior. En el caso de un paisaje lineal o corredor, la conectividad natural es fundamental. Desde el punto	La estructura de los itinerarios culturales responde a múltiples diseños de vía de comunicación. <i>El elenco de bienes patrimoniales de diversa naturaleza que conforma los itinerarios culturales ha sido creado por interacciones o</i>



Turismo en ciudades patrimoniales

	de vista funcional, se deben evaluar criterios como los referidos de <i>composición y estructura de los objetos de conservación; regímenes ambientales y disturbios naturales, área dinámica mínima; y conectividad.</i>	<i>intensas relaciones, las cuales han producido distintas configuraciones estructurales de los itinerarios, como las de carácter lineal, cinturones, corredores, formas de cruz, redes, etc.</i>
<i>Por su importancia</i>	Siendo conceptos igualmente importantes, los paisajes culturales son ideales para explicar la relación del hombre con la naturaleza.	Los itinerarios culturales son importantes para entender las relaciones, intercambios e ínter influencias entre dos o más grupos culturales unidos por la vía cultural establecida. Desde el punto de vista de la comprensión del patrimonio cultural que tenga raíces e influencias compartidas, resulta un término fundamental.
<i>Por los elementos que lo conforman</i>	Su elemento fundamental es un medio natural ecológicamente determinado. En ese marco se circunscriben las obras humanas, que principalmente inciden sobre sus características.	El elemento fundamental es la vía de comunicación en sí misma. A lo largo de su trazado pueden encontrarse muchas otras manifestaciones patrimoniales relacionadas con el camino y su funcionalidad: postas, lugares de almacenaje, puertos, construcciones, defensivas, núcleos urbanos, paisajes culturales, etc.
<i>Por su estudio</i>	Los elementos fundamentales para entender el paisaje cultural serán sus características ecológicas y el grado de influencia de la intervención humana sobre las mismas. Serán importantes elementos como obras de irrigación, construcciones, centros rituales relacionados con el valor del sitio, etc; en especial los elementos relativos a la utilización del medio, su transformación, su protección, etc.	Los elementos fundamentales para entender un itinerario cultural serán: la ruta física en sí misma, los bienes asociados con su funcionalidad, las manifestaciones patrimoniales tangibles e intangibles relacionadas con el proceso de comunicación y diálogo entre los pueblos involucrados, etc.
<i>Por los indicadores aplicables</i>	Serán determinantes indicadores como la biodiversidad, la presencia de especies en peligro, los flujos bióticos y abióticos y sus cambios, la incidencia del	Entre los indicadores fundamentales estarán: la estructura de la red viaria y su sustrato material, los datos históricos de su uso, la existencia



Turismo en ciudades patrimoniales

	hombre en dichos cambios, la incidencia de la crianza de animales domésticos, los patrones tradicionales de uso de suelos, las actividades tradicionales, los materiales y tipos de construcción tradicionales, el régimen de aguas, etc.	de manifestaciones culturales de origen compartido a lo largo (o en puntos dados) de la vía, las construcciones asociadas a la funcionalidad del camino, los usos lingüísticos, culinarios, etc., comunes, la inter-influencia en actividades como la música, los elementos de comunicación, etc.
<i>Por su dinámica</i>	La dinámica propia de un paisaje cultural debe entenderse en torno a las ecuaciones de vida que se producen al interior de un ecosistema con una matriz dada o ecosistemas funcionalmente conectados, La obra humana incide en dichas ecuaciones. Un ecosistema (o conjunto funcional de ellos) tiene fronteras naturales, en cuanto los elementos de la matriz dejen de ser preponderantes en el territorio o los elementos de conectividad funcional no operen. Responde a leyes naturales, y a la influencia humana sobre ellos.	Su dinámica está dada por el trasiego humano y de bienes a través suyo. Se determina y delimita mediante la investigación histórica de ese proceso. Aun cuando las condiciones ambientales influyan de manera importante en determinadas rutas (p.ej. los propios de la navegación a vela) la dinámica del camino no corresponde a leyes naturales sino a procesos e intereses netamente humanos, por ende comprensibles solo como fenómenos culturales.

Fuente: Martorell (2004, pp. 121-122).

El turismo con el patrimonio se ha relacionado con la aparición de un nuevo turista, aquel que busca conocer la naturaleza, las culturas y nuevos productos diferentes a los del turismo en masas, así el turismo aparece como un medio efectivo para la promoción social del patrimonio (Troncoso y Almirón, 2005).

El turista cultural puede ser considerado como aquella persona que se desplaza a una ciudad con el fin de conocer su patrimonio histórico, observar y participar en sus costumbres, idiosincrasias, y modos de vida de la población; asistir a manifestaciones de cultura tradicional y presenciar representaciones de arte contemporáneas (Romero, 2001).



Una ciudad que está interesada en atraer al turismo cultural, no debe facilitar o promover el turismo en masas, estos visitantes alteran las vías públicas, la vida normal de la ciudad y degradan el paisaje urbano. Un turismo interesado realmente en la cultura, es aquel viajero experimentado que busca en los lugares accesibilidad y autenticidad. La accesibilidad debe ser física e intelectual; la primera, refiere a que los recursos culturales estén perfectamente publicitados, fácilmente localizables, abiertos con un horario amplio y correctamente conservados para evitar riesgos al visitante. La segunda, refiere al grado de conservación de los objetos materiales que han permanecido en el pasado: obras de arte, edificios o conjuntos urbanos; así como las expresiones relacionadas con usos y costumbres: estilos de vida, fiestas, artesanías y lo que refiere en general a la cultura y que se conserven prácticamente inalterados (Romero, 2001).

En otras palabras, un auténtico turista cultural, se siente especialmente atraído por las culturas fuertes, las construcciones sobresalientes, las sociedades determinantes, etc.; y México es un país que ciertamente cuenta no sólo con una gran cultura poseedora de dichas características, es un país que en el que fusionan las culturas, al mismo tiempo que permanecen independientes para no perder su identidad. Todo esto, es una base lo suficientemente estable como para sacarle el mayor provecho posible, y depende de las autoridades el realizar propuestas turísticas interesantes para el turista y para la sociedad; que además de facilitar la actividad turística, se logre mejorar el mantenimiento del patrimonio de los sitios declarados como patrimonio mundial (Tapia, 2006).



Lo más relevante y más impactante de una experiencia cultural para el turista, es el poder llegar a sentirse un poco más conocedor, un poco más sabio. Y el tipo de sabiduría adquirida a través del contacto directo con el patrimonio, es algo que simplemente no tiene precio, no hay palabras para describirlo, pero si para sentirse orgulloso de lo aprendido (Romero, 2001).

Pero muy a pesar de la gratificante experiencia para el turista, se debe tomar en cuenta que el turista tiene el poder de crear cambios culturales. Esto es, un impacto negativo hacia las comunidades donde se practica; donde muchas veces en lugar de lograr preservar la cultura, ésta se destruye (Besculides et al., 2002).

Romero (2001) clasifica al turista cultural de la siguiente forma:

1. De inspiración cultural: es aquel que elige los destinos famosos por su patrimonio cultural para visitarlo una vez en la vida y con poca intención de repetir. Por lo general viaja en grupos organizados con visitas en varias ciudades, sin estancia prolongada en alguna de ellas. Es el segmento más abundante en las ciudades históricas y el más común.
2. Atraído por la cultura: Realiza actividades en un destino no cultural, como una playa, pero no le importa, de forma ocasional, visitar lugares históricos o culturales.
3. De motivación cultural: Visita los lugares en base a la oferta cultural. Altamente motivado por aprender y preparar su viaje anticipadamente e informase de lo que quiere ver. Pasa varios días en la ciudad o región.



Por su parte, Argullol (2002) habla de un aspecto muy importante en la práctica del turismo: el respeto, y coloca a éste como la piedra angular de la relación turista y residente. Lo interesante de hacer turismo es formar parte de un recuerdo colectivo pero al mismo tiempo y más significativamente, de una experiencia individual. Para que un turista llegue a tener una grata experiencia es necesario que la localidad cuente con una política turística adecuada, en la que se busque que el residente se sienta anfitrión y el turista se sienta viajero. A lo largo de este capítulo se han expuesto algunos de los aspectos positivos y negativos del turismo, pero lo que es más importante de destacar es que mediante una correcta evaluación de las repercusiones negativas del turismo se pueden crear mejores condiciones para determinar sus consecuencias positivas. Y una vez más, la única forma posible de procurar una mejor relación entre la sociedad, el turista y el patrimonio; es inculcando el respeto.

La IV Conferencia Iberoamericana de Cultura celebrada en Octubre del 2002 en República Dominicana señala que el turismo cultural debe de promoverse desde una perspectiva que señale el respeto y la preservación del patrimonio cultural y natural, reforzando los sentidos y significados que conforman la identidad. Esta iniciativa pretende reducir a su mínima expresión el impacto negativo que se provoca sobre el patrimonio por la afluencia masiva de visitantes (Tresserras, 2006).

La Declaración de Bávaro dice que (Tresserras, 2006):

El turismo representa un recurso esencial para el desarrollo económico, social y cultural de las economías de la comunidad iberoamericana debido a su capacidad comprobada en la creación de empleos, generación de divisas, aprovechamiento racional de recursos no renovables, contribución a la promoción de la paz y la cultura a escala mundial, así como el impulso del desarrollo regional y del conocimiento mutuo de los pueblos.



3.2 Ejemplos

“El turismo cultural debe constituir, a escala mundial, uno de los medios esenciales para asegurar el equilibrio del hombre y el enriquecimiento de una personalidad dentro de la civilización en la cual el desarrollo equilibrado de las técnicas permite orientarse cada día más hacia la utilización inteligente del tiempo libre” (Vázquez, 2005, párr. 2).

El turismo patrimonial es un fenómeno social que no está basando únicamente en el factor de la presencia del turista, sino enfocado principalmente a la creciente industria patrimonial, que se diferencia solamente entre los elementos del patrimonio cultural, natural y construido (Poria, Butler, y Airey, 2003).

El patrimonio cultural de México está dividido en dos ramas, a la primera pertenece todo aquello establecido en la época prehispánica, a este conjunto se le denomina patrimonio arqueológico; la segunda rama comprende desde la conquista española hasta los inicios del siglo XX, y este patrimonio es denominado patrimonio histórico. Del patrimonio arqueológico se tienen identificados más de doscientos mil sitios, y del patrimonio histórico más de ciento quince mil; de todo el patrimonio cultural de la nación sólo un poco más del dos por ciento, cuenta con las condiciones aptas para convertirse en atractivo turístico. Es importante resaltar que el patrimonio cultural va en aumento dadas las excavaciones, reformas y reajustes que se hacen en diversos sitios (Aceves y Delgado, 2002).

Según la Secretaría de Turismo (SECTUR, 2001) solo cerca del 10% del turismo en México, tiene una motivación cultural. Sin embargo existen riesgos sobre productos culturales que con los mercados globales podrían perder su referente cultural, por



ejemplo el riesgo de artesanías de tipo y diseño mexicano. La globalización trae ciertos beneficios para el desarrollo, sin embargo se debe analizar e investigar en torno a la cultura, los bienes culturales y las industrias culturales, todo esto referente al turismo (García, N. 2006).

Michoacán

La festividad indígena dedicada a los muertos en México, es considerada como una digna representante del patrimonio intangible de la humanidad; por tanto fue declarada Obra Maestra del Patrimonio Oral e Intangible de la Humanidad por la UNESCO en el 2003. Esta festividad, conocida comúnmente en México como el Día de Muertos, es la representación de la unión de dos culturas, en este caso la indígena precolombina y la española católica y conquistadora, de esta unión se llegó a una fusión que da como resultado una nueva forma de diversidad cultural que ha sobrevivido al paso de los siglos y que se ha manifestado no sólo en el ámbito festivo, sino también en el de la arquitectura, la pintura, la poesía, la música, la gastronomía, la escultura, etc. (CONACULTA, 2006).

Hiriart (2006, pp.128-129), opina:

En el contexto michoacano, que nos muestra la parte negativa y las amenazas que puede representar el turismo realizado fuera de todo principio de sustentabilidad, es de lamentar la falta de indicadores de gestión que permitan formalmente medir los impactos nocivos y generar una toma de decisiones integral para diseñar políticas de respuesta y salvaguardar la tradición cultural que propicie un turismo moderado, que beneficie más a todos (población local, turistas culturales, prestadores de servicios éticos, autoridades locales, artesano tradicionales, etc.) y no sólo a unos cuantos (comerciantes ambulantes, vendedores de comida y de alcohol, vendedores de supuesta artesanía ajena a la tradición cultural del estado y del país en muchas ocasiones).

De lo contrario, el festejo seguirá siendo más como un negocio personal temporal, sin importar el deterioro de la tradición o la imagen que se genera ante los abusos que se cometen, en muchos casos, ante la complacencia de las autoridades municipales, quienes otorgan permisos de uso de suelo (atribución irrestricta del ámbito municipal) alrededor de los panteones, zonas arqueológicas, templos y otros espacios de recepción y tránsito del los turistas y visitantes.



Lo incomprensible del caso es que esta tradición cultural recientemente fue inscrita en la Lista del Patrimonio Inmaterial Cultural de la Humanidad de la UNESCO, sin que de manera paralela, en el contexto nacional y en la propuesta de inscripción respectiva, se desarrollaran estrategias de manejo o se diseñaran instrumentos que permitan identificar claramente los impactos del turismo en esta tradición, para de esta forma proponer medidas de control y un manejo sustentable, cultural y turísticamente vinculado a las propias comunidades.

Jalisco:

A partir de 2005 se presentó un proyecto de rutas culturales con el objetivo de incentivar el desarrollo turístico de los atractivos culturales de la región Valles Norte y Sur, donde además de encontrarse la mayor concentración de zonas arqueológicas en Jalisco, también se encuentra el paisaje agavero y las instalaciones industriales antiguas del tequila. Se aprovecharía también las regiones de la Sierra Norte, La Ciénega, y Sur. La ruta de Valles Norte y Sur están íntimamente ligadas, dado que la producción del agave tiene antecedentes en el pasado prehispánico, por tanto en la región sur se encuentran la concentración de guachimontones (de la cultura Tehuchitlan); y en la parte norte se concentra el paisaje agavero y las antiguas tequileras, consideradas como Patrimonio Mundial (González y Monti, 2006).

Guanajuato:

Se ha trabajado por muchos años para crear condiciones para un mercado turístico que se enriquezca y enriquezca la ciudad. Esta ciudad mantiene como atractivo una actividad basada en:

1. Patrimonio
2. Oferta cultural
3. Eventos internacionales de gran calidad.



El turismo en Guanajuato es alentado por autoridades federales, estatales y municipales; a su vez por la participación de los habitantes, que han visto al turismo no sólo como una fuente de empleo, sino como una oportunidad para recrear su identidad, resguardar su patrimonio y generar nuevas expectativas para ellos y la ciudad (Vázquez, 2005).

Santiago de Compostela:

En 1984 declarada Ciudad Patrimonio Cultural de la Humanidad por la UNESCO. Ofrece todo tipo de servicios y constituye el eje rector de la vida social y política de Galicia. Posee su propia lengua, el gallego, y una floreciente cultura. Además de ser un lugar dedicado a la peregrinación, es un centro turístico de primer orden, ciudad construida con un armónico equilibrio, con estilos gótico, renacentista, barroco y neoclásico (Grupo Ciudades Patrimonio de España, 2007).

Santiago de Compostela junto la ciudades patrimonio de Jerusalén y Roma han propuesto un proyecto turístico que permita a estas ciudades ofrece los tres destinos como un único peregrinaje. El proyecto fue presentado en la Feria Internacional de Turismo de Madrid, dicho proyecto ofrece un legado histórico importante de las tres ciudades, siendo éstas símbolos importantes del cristianismo. El proyecto se desarrollará en el 2007 para que comience a funcionar en el 2008 (Agencias, 2007).

En conclusión este capítulo proporcionó una visión más amplia de lo que es el turismo cultural tanto para las ciudades patrimoniales, como para el nuevo tipo de turista, llamado turista cultural. Es importante mencionar que tanto el destino turístico



como el turista que lo visita, tienen necesidades y expectativas el uno del otro, de tal forma, que entre los dos se crea una relación que debe estar basada en el respeto. Ahora bien, las ciudades patrimonio encuentran su atractivo turístico en sus centros históricos; pero viendo la ciudad como un todo se tienen que considerar los demás elementos que conforman al patrimonio urbano, muchos de los cuales no son apreciados por el turista que forma parte del turismo en masas. Es por ello que el turista cultural muestra un interés cada vez mayor en la arqueología industrial y un patrimonio que es un tanto desconocido: el patrimonio industrial.